

ANEXO IV

Declaración responsable de los apartados c), f), g), h), i), j) y k) de la base séptima de la Orden n.º 103/2018, de fecha 31 de mayo de 2018, del Consejero de Economía, industria, Comercio y Conocimiento, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de becas del Programa de Becas Canarias-África (PBCÁ), destinadas a realizar estudios universitarios de postgrado por estudiantes africanos en las universidades canarias, modificada por la Orden n.º 14, de fecha 8 de febrero de 2023, (BOC N.º 34, de 17 de febrero de 2023).

D/Dña. _____

Con pasaporte n.º _____

Declara bajo su responsabilidad:

- Tener residencia en su país durante los dos últimos años a la fecha de publicación de la convocatoria y no encontrarse en situación de estancia por estudios o trabajo fuera de su país de residencia.
- No haber sido persona beneficiaria de otra beca en convocatorias anteriores.
- Posee los requisitos exigidos de acceso al Máster solicitado.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y autonómicas, así como ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con la beca.
- No haber recibido subvenciones ni ayudas por el mismo objeto por parte de cualquier administración o ente público.
- No estar incurso en ninguna de las circunstancias impositivas de la obtención de la condición de beneficiario prevista en el apartado 2 del art 13 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en _____, a ____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

(Firma de la persona solicitante)

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS CON ÁFRICA